



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-015080

URAZAN
ABOGADOS

Bogotá, 21 de enero de 2019
U&A – 19 - 6214

Fecha: 23/01/2019 16:59:20
Remitente: 79570607 - JUAN CARLOS URAZAN ARAMENDIZ

Folios: 3

Doctor:

SUSANA HIDVEGI ARANGO

Superintendente Delegada para los Asuntos de Insolvencia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

INFORMACIÓN DEL PROCESO CONCURSAL	
Tipo de Proceso	Reorganización Empresarial
Expediente No.	88609
Concurado	GRUPO COMERCIAL JORDANIA SAS / NIT No.900.110.601
Apoderado	Dr. Juan Carlos Urazan Aramendiz
Promotor	Gabriel Hernán Santana Braidy - Designado mediante auto No. 2018-01-549051 del 18 de diciembre de 2018
Estado Actual Proceso	En término para presentación del proyecto de calificación graduación de créditos y determinación de derechos de voto
Asunto	REGISTRO CONCURSAL CONFECÁMARAS

Respetuoso saludo,

En mi calidad de apoderado judicial de **GRUPO COMERCIAL JORDANIA S.A.S.**, por medio de la presente comunicación respetuosamente me permito acudir a su despacho, a efectos de **APORTAR**, constancia de inscripción del Auto 400-015791 del 18 de diciembre de 2018 en el sentido del registro de ejecución concursal ante Confecámaras

Lo anterior en cumplimiento del Artículo Décimo sexto del referido Auto el cual menciona:

Decimosexto. Advertir al representante legal de la deudora que deberá proceder en forma inmediata a diligenciar y registrar el formulario de registro de ejecución concursal ordenado en el decreto 1835 de 2015, artículo 2.2.2.4.2.58 y concordantes, ante Confecámaras.

Así las cosas, el registro de Ejecución Concursal se realizó el 21 de enero del presente año, identificado con el número de inscripción 20190121000007100 como se relaciona a continuación:



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

FORMULARIO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Fecha y hora Inscripción: 21/01/2019 09:50:06	Número de Inscripción (Folio Electrónico) 20190121000007100
--	--

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR EN PROCESO DE EJECUCIÓN CONCURSAL

Persona Jurídica: Persona jurídica nacional o extranjera registrada			
Número de Identificación 900110601		Dígito de Verificación 3	
Razón Social: GRUPO COMERCIAL JORDANIA SAS		Comercian te	NO
		País Colombia	
		Departamento META	
Municipio VILLAVICENCIO		Dirección KR 36 A 15 A-26 BR 'NUEVO RICAURTE ' []	
Teléfono(s) fijo(s) 6638658	Teléfono(s) Celular 3202751481	Dirección Electrónica (Email) ginna.mendoza@urazanabogados.com	
Tipo de proceso de Insolvencia		Reorganización	
Proceso de insolvencia SI	Tipo de administrador de insolvencia Promotor	Nombre de administrador de insolvencia	

C. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES DE MASA CONCURSAL

Descripción de los bienes UNIVERSALIDAD DE LOS BIENES DEL DEUDOR	
Monto del activo (acordes a estados financieros) : (Peso colombiano)	\$ 11.497.308.475
Fecha de corte de estados financieros	17/12/2018 12:00:00 a.m.

D. DATOS GENERALES

Monto del pasivo (acordes a estados financieros) (Peso colombiano)	\$ 8.341.745.689
Fecha de corte de estados financieros 17/12/2018 12:00:00 a.m.	
Proceso tramitado ante	Superintendencia de Sociedades Superintendencia delegada: Supersociedades
Anexo: (Auto de apertura del proceso de insolvencia) ADMISION AL CONCURSO DE ACREEDORES DE GRUPO COMERCIAL JORDANIA.pdf	

E. DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

Parte que diligencia: DEUDOR			
Primer Apellido SANTANA	Segundo Apellido BRAIDY	Primer Nombre GABRIEL	Segundo Nombre HERNAN
País Colombia	Departamento BOGOTA	Municipio BOGOTA	
Dirección KR 36 A 15 A-26 BR 'NUEVO RICAURTE' []			
Dirección Electrónica (Email) ginna.mendoza@urazanabogados.com			
Numero de identificación 19303500			

Certificado expedido el día 21/01/2019 9:50 a.m..
Confecámaras - Calle 26 57-41 Piso 15 torre 7, Colombia - Conmutador: 3814100

Agradezco su atención y colaboración, me suscribo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS URAZAN ARAMENDIZ
Apoderado